	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-015
	FORMATO: ANALISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	21/08/2018

UNIDAD	CATAM	FECHA	31-oct-22

PROCESO		
	CONTRATO No.	066-00-L-CATAM-GRUTA 2022
	ACEPTACION DE LA OFERTA No.	
	VALOR TOTAL	$ 3,000,000.00

DOCUMENTO	No.	VALOR	FECHA
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)	96	**3,000,000.00**	19/10/2022
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)	16122	**3,000,000.00**	21/10/2022

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-02-02-006-007	10	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	**3,000,000.00**

OBJETO	SERVICIO EN TIERRA PARA LAS AERONAVES DEL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR
PLAZO DE EJECUCION	DESDE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO SUSCRITA POR EL SUPERVISOR, VENCIMIENTO Y/O AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 056-00-L-CATAM-GRUTA 2022, LO QUE SUCEDA PRIMERO HASTA EL 28/12/2022

FORMA DE PAGO	MES PAC	VALOR
	CUENTAS POR PAGAR PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2023	DE ACUERDO A FACTURACION Y RECIBO A SATISFACCION CON CORTE 28 DE DICIEMBRE 2022

NOTA: EL PAGO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ESTARA SUJETO A LA APROBACION PREVIA DE PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO

EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DEBERA TRAMITAR COMO MINIMO CUARENTA Y CINCO DIAS ANTES, LOS DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGO CON EL PROPOSITO DE RECONOCER Y REGISTRAR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA LAS OBLIGACIONES Y PODER SOLICITAR EL PAC SOBRE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS. LOS DOCUMENTOS PARA PAGO DEBEN ESTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DE PAGO EMITIDA POR LA DIRECCION FINANCIERA FAC CON RADICADO FAC-S-2021-009709-CR DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2021.**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:** DE ACUERDO A SU CLASIFICACION EN EL RUT (GRAN CONTRIBUYENTE, REGIMEN COMUN Y SIMPLIFICADO) SE APLICARAN LAS TARIFAS DE ACUERDO AL HECHO GENERADOR EN EL CASO DE ADQUISICION DE BIENES SE PROYECTA TARIFA DE RTEFTE (2,5%) SI SON DECLARANTES Y (3,5%) NO DECLARANTES;EN EL CASO DE ADQUISICION DE SERVICIOS TARIFA DE RTEFTE (4%) SI SON DECLARANTES Y (6%) NO DECLARANTES; RTEIVA (19%), ICA (11.04 x 1000) , (0,966X1000) TARIFA GENERAL. ADICIONALMENTE SE APLICARA TARIFA GENERAL DE IVA DEL 19%. ASI MISMO SE DEBEN TENER EN CUENTA LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EXENTOS, EXCLUIDOS Y CON TARIFA DIFERENTE A LA TARIFA GENERAL DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO LEY 1819 DE 2016. Y A LOS QUE LES CORRESPONDE CONTRIBUCION PRO ESTAMPILLA UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA.

Se revisó informacion presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales. El proceso cuenta con aprobacion de Vigencias Futuras 2-2022-046961 MHC del 13 de octubre de 2022 por valor de $ 24.000.000

Marlene Callamand O	Mayra Alejandra Torres
PD6. MARLENE CALLAMAND ORDOÑEZ	**CT. MAYRA ALEJANDRA TORRES GOMEZ**
ASESOR PRESUPUESTAL	**JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO**